

# AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

---

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día diez de diciembre del dos mil quince.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia de **D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto la Secretaria Acctal de la Corporación **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA MARIN CERRILLO**, en virtud de Decreto de Alcaldía nº 198/01 y nombramiento de **Consejería de Presidencia y Admnes.Públicas de 9-9-14.**

### SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS.

### SRES. CONCEJALES:

D. PEDRO JOSÉ MANSILLA ALGABA.

D. ANDRÉS GÓMEZ RODRIGO.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ISABEL MANSILLA PIEDRAS.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN GARCIA LABRADA.

D. CARMELO S. PIZARRO ORELLANA.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN LÓPEZ RUBIO.

### SRA.SECRETARIA ACCTAL:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA MARIN CERRILLO.

No asiste D. Juan Miguel Alcón Vera, justificando su ausencia por motivos de trabajo.

Seguidamente comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto, que se desarrolló con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

#### ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE F/ 23-11-2015.

Conocido el contenido del Acta de la sesión extraordinaria mediante entrega de copia a los señores Concejales, el Sr. Presidente, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación, no formulándose ninguna, proclamó su aprobación por **unanimidad**, en la forma en que se encuentra redactada.

# AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

---

## **ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN PETICIÓN PRÉSTAMO A MEDIO PLAZO.**

Por Secretaría se da lectura íntegra al informe emitido por la C.I. de Hacienda y Especial de Cuentas que transcrito dice así:

“Por el Sr. Alcalde se informa que cumpliendo el acuerdo del pleno corporativo, en relación con formalizar préstamo por importe de 165.000€, modalidad a tres años, para hacer frente a la deuda que se mantiene con la empresa Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha, se dirigió escrito, con f/ 11-11-2015, a todas las entidades bancarias donde el Ayuntamiento de Agudo tiene abierta cuenta (BBVA, CCM, Globalcaja, Unicaja, CRCLM, Bankia y Banco Santander), así mismo se ordenó remitir a todas ellas: la situación de las cuentas de tesorería, resultado presupuestado, cuenta de resultado económico patrimonial, estado de liquidación de ingresos y gastos todo ello correspondiente al ejercicio de 2014, junto a certificación de Secretaría-Intervención haciendo costar que este Ayuntamiento no tiene deuda viva alguna a la fecha al principio reseñada.

Hasta la fecha solamente se han presentado dos ofertas, que obran en el expediente y que están a disposición de los concejales para su comprobación/ o consulta:

- De Caja Rural de Castilla-La Mancha, registrada con el nº 1524 y f/ 26-11-15, donde se oferta el préstamo a tres años para 165.000€, tipo de interés Euribor +0,53%, comisión exenta, interés de demora el de la operación más un recargo del 2% anual. Amortización mensual o trimestral.
- Del BBVA, registrada con el nº 1525 y f/26-11-15, donde se oferta el préstamo a tres años para 165.000€ a un tipo de interés Euribor trimestral+0,88%, comisiones exento y cuotas de amortización mensuales o trimestrales a elección del Ayuntamiento.

Abierto debate al respecto y estudiadas con detalle las ofertas presentadas, los señores concejales, por **UNANIMIDAD informan favorablemente**, para su aprobación por el pleno Corporativo lo siguiente:

- A)** Formalizar préstamos a tres años por 165.000€, con la entidad bancarias Caja Rural de Castilla La Mancha por ser la oferta presentada, más ventajosa.
- B)** Dicho préstamo tendrá efecto desde el 1-1-2016, siendo las cuotas de amortización mensuales.
- C)** Dicho préstamo será utilizado única y exclusivamente para hacer frente al pago de la deuda que el Ayuntamiento de Agudo tiene con la empresa Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha al 31-12-2015.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

---

- D)** Facultar al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Agudo, para la firma de cuantos documentos sean necesarios en la formalización del préstamo en cuestión.”

Sometido el punto a votación es aprobado por **MAYORÍA ABSOLUTA ( 6 votos favorables -3 del grupo AIDA y 3 del grupo P.P.- y 2 abstenciones del PSOE)**, lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe emitido por la C.I. de Hacienda y Especial de Cuentas el 4-12-15, tal y como se ha presentado.

**SEGUNDO.-** Que se remita certificación del acuerdo a la entidad bancaria Caja Rural de Castilla La Mancha, para que proceda a la formalización y firma de cuantos documentos sean necesarios, a fin de que el préstamo que se va a realizar esté efectivo a fecha 1 de enero del 2016.

Tras lo anterior, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, dándose por finalizado el acto, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cuál, yo la Secretaría Acctal., doy fe.

**EL ALCALDE**

**LA SECRETARIA ACCTAL**